

Área de Gobierno: Servicios Sociales, Acción Social y el Mayor.

Dpto.: Participación Ciudadana

Expte.: 2025-008988

Asunto: requerimiento subsanaciones subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a asociaciones, federaciones y confederaciones de vecinos que fomenten el movimiento asociativo y la convivencia ciudadana del municipio con cargo al ejercicio 2025.

ANUNCIO DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIONES

Mediante el Decreto núm. 4942/2025, de fecha 18 de agosto de 2025, del Concejal Delegado del Área de Gobierno de Servicios Sociales, Acción Social y Mayor, se aprobaron las bases de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de Vecinos que fomenten el movimiento asociativo y la convivencia ciudadana en el municipio, con cargo al ejercicio 2025. También se dispuso que se efectuara su anuncio, que fue publicado en el Tablón de Anuncios de la Página Web Municipal el 22 de agosto de 2025, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones el 19 de agosto de 2025, que publicó extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas núm. 101, de fecha 22 de agosto de 2025.

De acuerdo con lo recogido en el apartado 8 de la convocatoria, el órgano instructor del procedimiento, emitirá informe sobre las solicitudes de subvenciones presentadas, indicando si cumple los requisitos exigidos en la convocatoria o si tienen que subsanar algún dato o documentación, publicando el anuncio de subsanaciones, para que en el **plazo de DÍEZ (10) DÍAS HÁBILES contados desde el día siguiente a la publicación en el Tablón de Anuncios de la Pagina Web Municipal**, aporten/completan los documentos y/o datos que se requieran. Transcurrido el plazo, sin que lo hubiese hecho, se le tendrá por desistido de su petición con los efectos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, entendiéndose desistida sin más trámite la solicitud mediante la correspondiente resolución administrativa.

En cumplimiento de lo expuesto, se notifica a los solicitantes relacionados a continuación para que en el plazo de **DÍEZ (10) DÍAS HÁBILES** contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio de requerimiento en el



Firmado por:	CRISTINA RAMOS MARÍA - T.a.E.-Licenciado/A en Derecho - Atf Ver firma	Fecha: 22-09-2025 18:31:49	
Nº expediente administrativo: 2025-008988 Código Seguro de Verificación (CSV): 11B95A0C1FE9D1A6341085DDA137A86F Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/11B95A0C1FE9D1A6341085DDA137A86F			
Fecha de sellado electrónico: 22-09-2025 18:31:55 Ver sello	- 1/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 22-09-2025 18:31:55	

Tablón de Anuncios de la Página Web Municipal, aporten/completen los documentos y/o datos que se relacionan en el citado anexo, todo ello a través del Registro General, advirtiéndoles que si no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, archivándose sin más trámite la solicitud, mediante la correspondiente resolución administrativa.

N.º	Solicitante	CIF	SUBSANACIÓN (DOCUMENTACIÓN HA PRESENTAR)
1	ASOCIACIÓN DE VECINOS ARTEARA	G-35343839	*Certificado del Secretario/a sobre la vigencia de los poderes del Presidente/a * Copia de los Estatutos de la Asociación *Alta a Terceros con código de cuenta cliente completo * Certificado de no deudor de la Agencia Tributaria Estatal
2	ASOCIACIÓN CULTURAL CASA DEL MATO DE EL TABLERO	G-76367580	*Alta a Terceros con código de cuenta cliente completo *Certificado del Secretario/a sobre la vigencia de los poderes del Presidente/a
3	ASOCIACIÓN BENÉFICA CANOA SOLIDARIA	G-16675969	*Alta a Terceros con código de cuenta cliente completo *Certificado del Secretario/a sobre la vigencia de los poderes del Presidente/a * Certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias frente a la Hacienda Estatal y Autonómica así como de

			las obligaciones frente a la Seguridad Social *Deberá ajustarse el período de ejecución del proyecto al período de justificación establecido en la convocatoria, correspondiente al ejercicio económico 2025
4	ASOCIACIÓN OBSERVATORIO DE INVESTIGACIÓN Y APOYO AL COLECTIVO DE LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES, BISEXUALES E INTERSEXUALES "OBSERVATORIO INAP LGTBI+"	G- 72738131	*Certificado del Secretario/a sobre la vigencia de los poderes del Presidente/a *Alta a Terceros con código de cuenta cliente completo
5	ASOCIACIÓN SOCIAL URBAN DANCE	G75799288	*Certificado del Secretario/a sobre la vigencia de los poderes del Presidente/a *Alta a Terceros con código de cuenta cliente completo
6	ASOCIACIÓN DE VECINOS PILANCONES DE AYAGAURES	G-35349968	*Certificado del Secretario/a sobre la vigencia de los poderes del Presidente/a *Alta a Terceros con código de cuenta cliente completo
7	ASOCIACIÓN DE VECINOS EL PALMERAL DE TAIDIA	G-70823885	*Certificado del Secretario/a sobre la vigencia de los poderes del Presidente/a * Declaración responsable (Anexo II)

			* Proyecto de actuación (Anexo III) * Presupuesto (Anexo IV) *Alta a Terceros con código de cuenta cliente completo * Certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias frente a la Hacienda Estatal y Autonómica así como de las obligaciones frente a la Seguridad Social * Estatutos de la Asociación
8	ASOCIACIÓN DE VECINOS AGUIRO	G-35375500	* Presupuesto (Anexo IV)
9	ASOCIACIÓN DE VECINOS LLANOS DEL SEQUERO	G-35347210	*Certificado del Secretario/a sobre la vigencia de los poderes del Presidente/a *Alta a Terceros con código de cuenta cliente completo * Certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias frente a la Hacienda Estatal y Autonómica así como de las obligaciones frente a la Seguridad Social * Estatutos de la Asociación * Fotocopia del Documento de Identificación

			Fiscal de la entidad solicitante. * Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del Presidente/a de la entidad solicitante * Certificación acreditativa de estar debidamente inscritos en el Registro Canario de Asociaciones del Gobierno de Canarias, así como la composición de la Junta Directiva.
10	ASOCIACIÓN DE VECINOS LOS TABUCOS	G-35493261	*Alta a Terceros con código de cuenta cliente completo

Es cuanto me cumple informar.

En San Bartolomé a la fecha de la firma digital.

LA INSTRUCTORA

(Rs. 5563/2025, de 18/09/2025)

Fdo. Cristina Ramos María



Firmado por:	CRISTINA RAMOS MARÍA - T.a.E.-Licenciado/A en Derecho - Atf	Fecha: 22-09-2025 18:31:49	
Nº expediente administrativo: 2025-008988 Código Seguro de Verificación (CSV): 11B95A0C1FE9D1A6341085DDA137A86F Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/11B95A0C1FE9D1A6341085DDA137A86F			
Fecha de sellado electrónico: 22-09-2025 18:31:55			